

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

25 agosto 1946

La Iglesia Parroquial Mayor de La Habana

La primitiva Iglesia Mayor Parroquial de La Habana, era un bohío que estaba situado frente a la plaza de Armas, donde después se construyó el palacio del Segundo Cabo o Teniente Gobernador de la Isla, y donde en la actualidad se encuentra el Tribunal Supremo de Justicia de la República de Cuba.

Ya existía esta iglesia en 1524, pues desde esa fecha hay constancia que se obraban diezmos y la cual fue profanada e incendiada por un corsario francés en 1537, por lo que se ordenó que se celebrará la misa en el Hospital, que en sus principios había sido capilla y el cual estaba situado en parte de la manzana donde después se construyó el convento de Santo Domingo comprendido entre las calles de O'Reilly, Mercaderes, Obispo y San Ignacio, y cuyo edificio está dedicado en la actualidad a casa de vecindad.

En tiempos que gobernaba esta Isla el licenciado **Gonzalo Pérez de Ángulo**, en 1550, se comenzó a construir una nueva iglesia, situada también como la primitiva, frente a la plaza de Armas, en parte del terreno donde después se hizo el palacio de los Capitanes Generales y donde hoy se encuentra el Ayuntamiento de La Habana. En su principio, su construcción era de cal y canto, pero cuando el saqueo realizado a esta Villa, el 10 de julio de 1555, por el pirata **Jaques de Sores**, sin estar aún terminada la Iglesia, fue casi totalmente destruida. En el cabildo celebrado por el Ayuntamiento el 25 de septiembre de 1556, consta que aún no estaba terminada su reconstrucción, y que se estaba haciendo de tapia y ladrillo, habiéndose autorizado en el mismo cabildo, que se enterrara en el Coro, al referido Gobernador **Pérez de Ángulo**, por haberse iniciado durante su mando las obras de construcción.

Don **Juan de Roxas**, destacado vecino de la Villa, que en varias ocasiones había desempeñado el cargo de Teniente Gobernador de la Isla, costeó en gran parte, de su peculio particular, la reconstrucción de la referida Iglesia, la cual también fue terminada con un legado que éste le hizo en su testamento, como así lo hizo constar ante el Cabildo su sobrino y heredero don **Jerónimo de Roxas Avellaneda**, que también fue Teniente Gobernador de la Isla, en tiempos de don **Francisco Carreño**, y el cual luchó tenazmente con el cabildo del Ayuntamiento de La Habana, para que fueran grabadas en las paredes de la Capilla Mayor de la Iglesia, el escudo de armas de su ilustre familia de Roxas, lo que pudo conseguir años después.

En 1573, el obispo **Castillo** proyectó la construcción de una torre, y donde **Francisco Calona**, Maestre Mayor del Castillo de la Fuerza, trazó su plano; pero a pesar de todos estos trabajos, en realidad parece que la Iglesia no estaba terminada pues posteriormente el Cabildo y el Gobernador pidieron ayuda al Rey para edificar la sacristía, tribunas y torres, informando al mismo tiempo que la Iglesia carecía de retablo, libros y ornamentos y que sólo tenía una campana. Las sepulturas que existían dentro de la Iglesia se vendían y sus propietarios tenían el derecho de sentarse sobre ellas mientras se celebraba la misa, poniéndose reparo a que las mujeres invadiesen la capilla, aunque poseyeran un sepulcro allí, pues el obispo **Castillo** creía, que aquellos

asientos debían de ser reservados para personas ilustres que ocuparan cargos de importancia.

El 30 de junio de 1741, voló el navío "Invencible", incendiado por un rayo en el muelle de la "Machina", ocasionando el sacudimiento grandes desperfectos a la Iglesia, por lo que fue clausurada, siendo sus vasos sagrados trasladados al vasto oratorio de San Ignacio, que hacía pocos años habían edificado los Padres Jesuitas, junto a su convento y sobre los mismos solares en que se encuentra construida en la actualidad la Catedral de La Habana. Así terminó la antigua Iglesia Mayor Parroquial de San Cristóbal de La Habana.

A raíz del saqueo que le hizo a La Habana un corsario francés en 1527 y en el cual destruyeron los bandidos de mar su primitiva Iglesia, llegó a Cuba para tomar posesión del gobierno de la Isla, el adelantado **Hernando de Soto**, Caballero de la Orden de Santiago, que traía la misión de mandar a construir una fortaleza que sirviera de protección a La Habana, contra los continuos saqueos que le hacían los piratas, encargando al Capitán **Mateo de Aceituno**, para que llevara a cabo las obras de su construcción, nombrándolo al mismo tiempo, primer Alcaide de dicha fortaleza.

Antes de emprender su viaje a Cuba el Adelantado **Hernando de Soto**, dejó concertado con el Rey la conquista de la Florida, para cuya empresa salió del puerto de La Habana, el 12 de mayo de 1529, en una lujosa expedición, acompañado por el Capitán **Vasco Porcallo de Figueroa**, importante conquistador y poblador de la isla de Cuba, a quien nombró teniente general de la malograda expedición que costó la vida al valiente Adelantado **Hernando de Soto**, junto al río Mississippi, el 30 de junio de 1540.

Mientras durara su estancia la Florida, dejó don **Hernando de Soto** he encargado el gobierno de la Isla de Cuba, a su mujer doña **Isabel de Bobadilla** y como su Teniente a Guerra, al poderoso respetado vecino de La Habana, don **Juan de Roxas**, quien asumió poco después, a la muerte de la Gobernadora el poder absoluto del mando de la Isla, hasta la llegada del propietario, licenciado **Juan de Avila**, el 2 de febrero de 1544.

En aquella época nadie podía competir en prestigio y poderío en La Habana, con la familia Roxas. Uno de sus miembros más prominentes fue don **Manuel**, que aparece como uno de los primeros conquistadores y pobladores de la isla de Cuba, adonde llegó en compañía de su primo el Adelantado **Diego Velázquez de Cuéllar** y al cual representó más tarde en la Corte, para acusar de traición a **Hernán Cortés**. Después de desempeñar don **Manuel de Roxas** multitud de cargos en la Isla, la gobernó dos veces: la primera, a la muerte de **Velázquez**, hasta el 14 de marzo de 1525; y la segunda, desde 1532 hasta el 34.

Don **Juan de Roxas Inestrosa**, hijo del referido **Manuel**, fue tres veces Teniente Gobernador de la Isla de Cuba, durante los mandos de los Gobernadores **Antonio Chávez**, **Gonzalo Pérez de Ángulo** y don **Pedro Menéndez de Avilés**. Casó con Doña **María Cepero y Nieto**, que fue una de las víctimas que ocurrieron en La Habana durante pasaban estos acontecimientos, pues falleció a consecuencia de una herida recibida por una bala de arcabuz, mientras se encontraba en la Iglesia asistiendo a una fiesta religiosa que ella había organizado. A su memoria se le dedicó un sencillo monumento que ostenta una cruz y un querubín con otras alegorías funerarias. Este monumento se conservó en la Iglesia Mayor Parroquial de La Habana y al derribarse

esta, en 1772 fue trasladado a la casa solariega de los Cepero, que estaba situada en Obispo esquina San Ignacio, donde solían residir los Gobernadores de la Isla, hasta que se terminó el Castillo de la Fuerza. En la actualidad se encuentra este pequeño monumento en el Ayuntamiento de La Habana.

Don **Juan de Roxas y Inestrosa** y su mujer doña **María Cepero y Nieto** tuvieron por hija a:

Doña **Magdalena de Roxas Inestrosa y Cepero**, que casó con don **Alonso Velázquez de Cuéllar**, capitán de Caballería, Regidor del Ayuntamiento, Tenedor de Bienes de Difuntos y Alcalde ordinario de La Habana, pariente del primer Gobernador de la Isla. De este matrimonio, desciende toda la antigua nobleza de La Habana.

En este trabajo no debemos olvidar la familia de doña **María Cepero y Nieto**, que pertenecía a una de las principales del país, pues su padre, el Capitán **Francisco**, sirvió a Su Majestad en la pacificación de la Isla, habiendo también desempeñado los cargos de Escribano Público y de Alcalde ordinario de La Habana en 1543.

Don **Francisco Cepero y Nieto**, hermano de **María**, fue Capitán de Infantería, y asistió a la conquista de la Florida mandando uno de los galeones a las órdenes del Adelantado **Pedro Menéndez de Avilés**; y su otro hermano, don **Bartolomé Cepero y Nieto**, entre otros cargos de importancia que desempeñó en La Habana, obtuvo el de Gobernador Interino de la Isla, en 1594.

Don **Diego de la Rivera Cepero**, miembro también de esta familia, fue uno de los Cabos principales que acompañaron al Adelantado **Menéndez de Avilés** a la conquista de la Florida, el cual nombró a don **Diego**, lugarteniente de la isla de Cuba.

Las familias Sotolongo, Pérez Borroto, Recio, Calvo de la Puerta, Menéndez de Avilés, Cárdenas, Pedroso, González de la Torre, y otras aparecen también en La Habana, durante el siglo XVI, ocupando cargos de importancia y alternando con los Velázquez de Cuéllar, Roxas y Cepero, anteriormente mencionadas. Los miembros de estas familias se enlazaron, dando comienzo de esta manera al grupo poderoso de familias nobles que obtuvieron más tarde títulos nobiliarios en recompensa a servicios prestados en Cuba, a través de varias generaciones ilustres.